

901 - Bien Municipal - Donación

Autoriza a la Municipalidad de Curuzú Cuatiá a donar al Gobierno de la Provincia, un terreno para ser donado al gobierno de la Nación, para la instalación de la Base Aérea de la Tercera Región Militar. Derogación de la Ley N° 673.

Fecha de Sanción: 17/12/1940

Fecha Promulgación: 19/12/1940

Fecha P.B. Oficial: 13/01/1941

Estado de la Ley: ADLA l p. 519

Veto: